

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 12 de agosto de 2015, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Contratación obra PISV-2015/03, Jadraque.
3. Contratación obra PISV-2015/02, Sigüenza.
4. Contratación obra VISC-2015/04, GU-211.
5. Acta de comprobación de Replanteo 2015/AC1C/01, Sigüenza.
6. Acta de Recepción de obra 2014/AR3C/179, Cogolludo/ Torrebeleña.
7. Aprobar certificación y factura obra 2015/AR3C/927, GU-927.
8. Aprobar certificación y factura obra 2014/AR3C/179 GU-179 CM-101.
9. Alegaciones al proyecto técnico de obras Zona 1: Sigüenza GU-125 "De CM-110 (Estriégana) a GU-127 (por Guijosa).
10. Ratificación de la Junta de Gobierno de la Resolución número 1.708 de fecha 10 de julio de 2015.
11. Modificación mesa de contratación contrato de servicio de impartición de acciones formativas dentro el programa Dipuemplea Plus.

Urgencia.-

- 12.- Modificación al convenio de colaboración con el Ministerio de Interior (Secretaría de Estado de Seguridad), para la realización de obras de conservación y reparación de acuartelamientos.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede Vd. interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al recibí de su notificación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, potestativamente puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 10 de agosto de 2015
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Álvaro

MINUTA.-

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled	INTERIOR
D ^a Ana Guarinos López	INTERIOR
D. Jesús Herranz Hernández	INTERIOR
D. José Ángel Parra Mínguez	INTERIOR
D. Jaime Celada López	INTERIOR
D ^a M ^a Lucia Enjuto Cárda	INTERIOR
D. Alberto Domínguez Luis	INTERIOR
D. Octavio Contreras Esteban	INTERIOR
Sra. Interventora	INTERIOR
Sra. Secretaria General	INTERIOR
OFICINA GRUPO POPULAR	INTERIOR
OFICINA GRUPO SOCIALISTA	INTERIOR
OFICINA GRUPO AHORA GUADALAJARA	INTERIOR
OFICINA GRUPO CIUDADANOS	INTERIOR
TABLÓN DE ANUNCIOS	